



Boletín informativo CSE-CSG-10-2017

25 de abril de 2017

Eventos Andesco – 19° Congreso Andesco de Servicios Públicos, TIC y TV



19° CONGRESO
Nacional e Internacional
Andesco
Servicios Públicos, TIC y TV

Servicios Públicos, TIC y TV para
ciudades inteligentes, innovadoras y sostenibles

Centro de Convenciones Hotel Las Américas Cartagena de Indias, Colombia
Miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017

El 19° Congreso Andesco de Servicios Públicos, TIC y TV, con “Servicios Públicos, TIC y TV para ciudades inteligentes, innovadoras y sostenibles”, como tema central, tiene como objetivo abordar los principales ejes de gestión en la prestación de los Servicios Públicos y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el evento se realizará el **miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017** en el Centro de convenciones Hotel Las Américas de la ciudad de Cartagena.

Los invitamos a consultar el vínculo para mayor información y a participar en este importante evento.

Eventos Andesco – Seminario Taller Oportunidades Y Retos En La Aplicación De Los Incentivos Tributarios De La Ley 1715 De 2014



Lunes 15 y martes 16 de Mayo de 2017
Bogotá

Andesco

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones –ANDESCO- los invita a participar en el Seminario Taller OPORTUNIDADES Y RETOS EN LA APLICACIÓN DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 1715 DE 2014 que se celebrará en Bogotá los días **lunes 15 y martes 16 de Mayo de 2017** en las instalaciones de Andesco de la calle 93 no. 13-24, Bogotá.

MME – Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE

El Ministerio de Minas y Energía se permite publicar para consulta pública el Proyecto de Decreto

"Por el cual se reglamenta el Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE, adicionando una Sección 5 al Capítulo 3 del Título III del Decreto 1073 de 2015".

El contenido del documento abarca la naturaleza del FENOGE, su funcionamiento, la conformación y funciones de su Comité Directivo y de su Grupo de Apoyo Técnico, así como una descripción de cómo se realizará la asignación de recursos y algunos puntos importantes relacionados con la Entidad Fiduciaria que administrará sus recursos.

Este proyecto normativo estará disponible hasta el próximo **viernes 28 de abril de 2017**.

SSPD – Apertura de información

"La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios informa a las empresas prestadoras de los servicios de energía y gas combustible que, en cumplimiento del marco constitucional y legal, pondrá a disposición del público toda la información reportada por estas empresas al Sistema Único de Información (SUI).

En tal virtud, si los titulares de la información consideran que los datos que se publicarán tienen el carácter de reservado o confidencial deberán manifestarlo junto con la justificación o motivación correspondiente y la indicación precisa de las disposiciones legales en que se fundamentan, con el fin de que proceda, cuando corresponda, la exclusión de dicha información".

Estas solicitudes de reserva o confidencialidad de la información deben remitirse a la SSPD a más tardar el **martes 02 de mayo**. El documento y la matriz con las variables están disponibles en los siguientes enlaces:

- [Documento](#)
- [Matriz](#)

MME – Plazos para publicación de proyectos de resolución que expida el Ministerio

Por medio de la Resolución MME 40310 de 2017, se ha publicado en firme la reglamentación de los plazos para la publicación de proyectos específicos de regulación que expida el Ministerio de Minas y Energía.

La Resolución define que los plazos para la publicación de los proyectos de regulación de carácter general y abstracto que deba expedir el Ministerio de Minas y Energía son de mínimo 30 días calendario cuando el proyecto de regulación específico contenga un reglamento técnico, y de máximo 15 días calendario de lo contrario. Además, se publicará la matriz que contiene los comentarios junto con la correspondiente evaluación con el proyecto normativo en la página web del Ministerio.

Con relación a la Agenda Regulatoria, se publicará cada año una versión a comentarios a más tardar el 31 de octubre y por el término de un mes. El documento definitivo que recopile los comentarios recibidos será publicado en la página web a más tardar el 31 de diciembre.

Ver texto en formato Word [aquí](#).

SSPD – Criterios con relación a las Auditorías Externas de Gestión y Resultados

Con esta resolución la SSPD fija los criterios con relación a las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, aplicable a las personas jurídicas privadas especializadas que actúan como Auditores Externos de Gestión y Resultados, de prestadores de servicios públicos domiciliarios clasificados en

el Grupo 1 y voluntarios de Grupo 1, y a los prestadores del Grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos, o más de 200 trabajadores, en los términos establecidos en el Decreto número 2132 de 2016.



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co